Democracia. Memoria, resistencia y esperanza

- Democracia. Memória, resistência e esperança
- Democracy. Memory, resistance and hope

Néstor Manchini[1]

Los derechos se toman, no se piden;
se arrancan, no se mendigan
José Martí

Resumen: Los derechos humanos se han convertido en la ideología política más importante desde la segunda mitad del siglo veinte hasta estos días. Se transformaron en paradigma, fundamentalmente, desde hace algunas décadas nada más. En este fragmento del tercer milenio que estamos transitando "los derechos humanos constituyen una novedad de sentido y de posición humana que nos obliga a pensar cada vez más seriamente en la emergencia de un mundo nuevo y de una nueva humanidad, signado y signada por estos derechos humanos"[2] . Derechos que están constituidos por las enunciaciones, las prácticas, las luchas que se dan en toda sociedad donde tiene un lugar, la Memoria. Esta que nos provoca a pensar en los individuos como sujetos y no como objetos, la que nos permite aprender de nuestros errores, la que nos abriga de tantos olvidos que provocan tragedias en tantos colectivos sociales. Memoria que es base indisociable de la consolidación de la democracia, forma de vida que tiene como columna vertebral los derechos humanos (enunciados, promovidos, defendidos, practicados, gozados).

Palabras clave: Derechos humanos. Memoria. Democracia. Educación. Políticas Públicas

1 Universidad Nacional de Quilmes. nestormanchini@gmail.com

2 Ripa Alsina, Luisa. "Ética del Reconocimiento y Derechos Humanos: espacio para pensar novedades discursivas". Dsiponible en: <http://racionalidadpractica.blogspot.com.ar/2008/06/tica-del-reconocimiento-y-derechos.html>. Acceso en: 1 ago. 2017.

Resumo: Os direitos humanos tornaram-se a ideologia política mais importante desde a segunda metade do século XX até hoje. Eles se tornaram um paradigma, fundamentalmente, há algunas décadas. Neste fragmento do terceiro milênio que estamos transitando "os direitos humanos constituem uma novidade de sentido e posição humana que nos obriga a pensar mais seriamente sobre o surgimento de um mundo novo e uma nova humanidade, marcados sob o signo dos direitos humanos". Direitos que são constituídos por enunciações, práticas, lutas que ocorrem em todas as sociedades, onde há lugar para a Memória. Essa nos faz pensar os indivíduos como sujeitos e não como objetos; ela que nos permite aprender com nossos erros e nos protege de muitos esquecimentos que causam tragédias em tantos coletivos sociais. A memória é inseparável da consolidação da democracia, um modo de vida que tem como base os direitos humanos (declarados, promovidos, defendidos, praticados, apreciados).

Palavras-chave: Direitos humanos. Memória. Democracia. Educação. Políticas Públicas.

Abstract: Human rights have become the most important political ideology since the second half of the twentieth century to these days. They became a paradigm, fundamentally, for a few decades nothing more.In this fragment of the third millennium that we are transiting "human rights constitute a novelty of meaning and human position that forces us to think more and more seriously about the emergence of a new world and a new humanity, signed and marked by these human rights"[3] .These rights that are constituted by enunciations, the practices, the struggles that occur in every society where it has a place, Memory. This causes us to think of individuals as subjects and not as objects, which allows us to learn from our mistakes, which shelters us from so many forgetfulness that cause tragedies in so many social collectives. Memory that is inseparable from the consolidation of democracy, a way of life that has as a backbone the human rights (statements. promoted. defended. practiced. enjoyed).

Keywords: Human rights. Memory. Democracy. Education. Public politics.

Los derechos humanos se han convertido en la ideología política más importante desde la segunda mitad del siglo veinte hasta estos días. Se convirtieron en paradigma, fundamentalmente, desde hace algunas décadas

3 Ibidem.

nada más.

> Fue, probablemente, en los años setenta, frente a los procesos represivos de las dictaduras del Cono Sur (primero Uruguay, luego Chile y después otros países), que comenzó a extenderse la interpretación de lo que estaba ocurriendo como "violación a los derechos humanos" (KECK Y SIKKINK, 1998; MARKARIAN, 2006).

Y en este fragmento del tercer milenio que estamos transitando, "los derechos humanos constituyen una novedad de sentido y de posición humana que nos obliga a pensar cada vez más seriamente en la emergencia de un mundo nuevo y de una nueva humanidad, signado y signada por estos derechos humanos"[4] .

Derechos que están constituidos por las enunciaciones, las prácticas, las luchas que se dan en toda sociedad donde tiene un lugar, la Memoria. Esta que nos provoca a pensar en los individuos como sujetos y no como objetos, la que nos permite aprender de nuestros errores, la que nos abriga de tantos olvidos que provocan tragedias en tantos colectivos sociales.

Memoria que es base indisociable de la consolidación de la democracia, forma de vida que tiene como columna vertebral los derechos humanos (enunciados, promovidos, defendidos, practicados, gozados).

Memoria que en estas coyunturas que vive latinoamérica reclama preguntar-nos ¿Qué pasó con Santiago Maldonado y tantos otros desaparecidos, en democracia, por los que venimos reclamando?, ¿volveremos a acostumbrarnos al continuo saqueo que unas poquísimas personas muy ricas del mundo acometen una y otra vez para dejar a poblaciones enteras como las comunidades mapuches y tantas otras, sin su derecho a la tierra?, ¿podremos frenar políticas que ponen bandera de remate a la ciencia y los científicos?; ¿seguiremos confundiendo seguridad con violencia institucional cuando las fuerzas de seguridad como gendarmería, en Argentina, reprime cualquier ejercicio del derecho a reclamar por otros derechos vulnerados? Algunas preguntas de una larga lista que también necesitan de nuestra memoria. Pero no solo de ella.

En coyunturas con políticas regresivas sobre derechos que creíamos muy consolidados, que venimos reconstruyendo en nuestras democracias desde tantos fragmentos provocados durante las dictaduras y los recientes períodos de modernización excluyentes, se multiplican los reclamos de seguir trabajando por una calidad democrática que supere los sueños a los que ya hemos llegado.

Esta calidad democrática adquiere visibilidad y credibilidad en la ga-

4 Ibidem.

rantía de los derechos de las personas pues

> no constituye un fin del Estado, sino el fin por antonomasia de un Estado que se precie democrático y de derecho [...]. Consecuentemente, una política pública debe organizarse en todas sus esferas desde la perspectiva del respeto y garantía de los derechos humanos, atravesando el accionar de cada uno de los espacios del Estado, y todos los lugares en que se llevan adelante funciones estatales aunque ellas se realicen desde instituciones particulares no estatales [5].

Profundizar la democracia como forma de vida implica persistir en el desafío de pensar la relación Estado-Sociedad con debates que deben sortear algunos callejones estrechos como la construcción o instalación de liderazgos escasamente preocupados por el bienestar de una enorme mayoría de ciudadanos y son motivo de largas lamentaciones por los proyectos de país que dejan a millones de mujeres y hombres fuera de casi todo lo que una legítima democracia debe asegurar.

De la mano de la memoria, también pudimos/podemos constatar y aprender que también son derechos los que emergen de lo económico, lo social, lo político y lo cultural. Por ello, resistimos a sesgar la mirada de derechos solamente a lo ocurrido durante la última dictadura militar o a políticas de reinstalación de concepciones que sostienen que

> el acceso a ellos debe ser entendido como beneficios que el Estado confiere; y que, por tratarse de beneficios y no de derechos, el Estado puede decidir a su arbitrio si los otorga o no y a quien los concede. Bajo el mismo argumento nadie, por su sola condición ciudadana, tiene derecho a reclamarlos; y si los reclama a través de la protesta, está limitada por la evaluación que en cada caso hace el propio Gobierno acerca de legitimidad o no de lo que se reclama", señala Washington Uranga desde su condición de docente y periodista [6].

Hoy como ayer, registramos momentos intensos de nuestra vida familiar y social que quedan impresos en fotografías. Imágenes que evocan y convocan charlas, relatos, acciones, emociones. Algunas de esas imágenes que vuelven no solo en la memoria, sino resignificadas en este siglo XXI son las que dejaron huellas. Por ejemplo, décadas como la de los ´30 o los ´90 son insumo importante para comprender hoy diversas realidades que distan mucho de lo que tantos organismos internacionales y leyes de nuestros países reclaman por sociedades más justas, más equitativas.

5 Fabián Salvioli. Educación Superior en derechos humanos. en *Revista de ciencias sociales,* segunda época n. 25, otoño de 2014, p. 122

6 Disponible em: <https://www.pagina12.com.ar/49348-sabiendo-lo-que-hay-que-hacer>. Acceso en: 1 sept. 2017.

En continuidad con este registro de la historia, Fernando Buen Abad[7] sostiene que existe una operación Buitre o Nuevo Plan Cóndor que recorre a Latinoamérica bajo la mira de los esbirros del neoliberalismo hambrientos de negocios. El efecto buscado es el acostumbramiento a las nuevas condiciones, la naturalización de la pobreza, la pérdida de derechos, la disminución de los estándares de calidad de vida.

En el caso de la educación, lo que ha avanzado la Universidad Pública, por ejemplo, democratizándose y democratizando a los pueblos, es nuevamente deseada y maltratada para convertirla en mano de obra capacitada y servil, sujeta o la oferta y la demanda.

En estas páginas que siguen, nos detenemos para analizar tres registros de otros tantos posibles que hoy necesitan de una memoria activa, sin amnesias, de plena vigencia de derechos porque sin ellos la democracia es solo una palabra vaciada. Se trata de continuar la tarea colectiva de completar el rompecabezas que nuestras sociedades necesitan para mejorar la vida en democracia.

El pozo de Quilmes

Dentro del circuito de ex centros clandestinos de detención de la Provincia de Buenos Aires conocido como Circuito Camps, el Pozo de Quilmes cumplió funciones específicas como "depósito de prisioneros", lugar de obtención de información, y uno de los pasos previos a la decisión sobre el destino de cada detenido-desaparecido: el traslado final (asesinato) o la "legalización", para la cual el detenido-desaparecido pasaba por alguna comisaría y luego era enviado a algún penal.

Según la información disponible, aproximadamente 250 víctimas estuvieron secuestradas allí. Entre ellas hubo niños, por lo menos siete mujeres embarazadas y también ciudadanos extranjeros, entre ellos más de 30 uruguayos. Este sitio, desde hace poco menos de un año, es lugar de memoria para seguir relatando, desde los testimonios memoriosos y las pruebas conseguidas, la verdad de lo que pasó durante la última dictadura cívico-militar y trazos de justicia con los juicios de lesa humanidad que se siguen realizando en distintos puntos del país.

Como parte de este mismo proceso, los juicios por la Memoria, la Verdad y la Justicia a los responsables de los delitos de Lesa Humanidad, siguen adelante a pesar de los numerosos obstáculos que les son impuestos aún desde el gobierno. En escena cobran relieve algunas universidades que también son querellantes por tanta ignominia sufrida. Reconocida en todo el mundo es la tarea incesante

7 Filósofo, docente y comunicador.

que organizaciones como las Abuelas de Plaza de Mayo llevan a cabo, con amor incondicional, para la restitución de la identidad de nietos y nietas apropiados/as. Constituyen un emblema de la defensa de los Derechos Humanos de los argentinos ante el mundo.

En este como otros tantos lugares de la Argentina que fueron utilizados para violar derechos, ha ganado espacios de institucionalización a través de diversas propuestas educativas como la de Jóvenes y Memoria que, de la mano de la Comisión Provincial por la Memoria, por ejemplo, tienen convocatorias masivas desde hace 15 años que reafirman los derechos humanos con y desde las nuevas generaciones en democracia.

Porque "No lo olvidamos todo, evidentemente. Pero tampoco lo recordamos todo"[8] , afirma Marc Augé, los hijos de la fragmentación, están y lidian con ella comprometidos en este tiempo de sus vidas y de la democracia que, trabajosamente, venimos madurando para mejores tiempos que nos abriguen a todas y todos con mejor Justicia, Verdad, Memoria, en pos de otro proyecto de sociedad posible...otro mundo posible.

La realidad de muchos miles cobran dolorosa identidad cuando diversas organizaciones recuerdan que

> Son 40 años de lucha, memoria y militancia. 40 años buscando a nuestros seres amados. Empezamos este camino en mucha soledad, con persecución y represión. Las primeras Madres de Plaza de Mayo fueron detenidas desaparecidas en la ESMA y arrojadas en los vuelos de la muerte. De ahí venimos, de lo difícil, del dolor, pero también del amor por nuestros hijos, hijas, hermanos, hermanas, padres, madres y esos miles de militantes que se organizaron y lucharon por un país grande, justo y libre. [...] porque sin derechos no hay democracia, denunciamos que en 100 días, el gobierno de Macri, como sostuvo Rodolfo Walsh en 1977 en su Carta Abierta a la Junta Militar, ha "restaurado la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación. 39 años después de esa Carta, los miles de despidos, la persecución a la militancia, los planes sociales desarmados, las leyes del Congreso en contra del pueblo y la represión, son algunos de los hechos (lo comunicaron en el marco de los primeros 100 días de gobierno) que nos convocan a defender la democracia [9].

La Memoria y la Educación amalgaman un relato no oficialista donde unos ganan y otros pierden. Antes bien, presentan una fotografía más amplia con distintos actores, responsables, con sus causas y consecuencias. En esta senda construimos conocimiento. En igual sentido, es el caso que registra la importancia de las ideas y de preservarnos de planes autoritarios, tanto de

8 AUGÉ, Marc. *Las formas del olvido.* 1. ed. Barcelona: Editorial Gedisa, 1998. p.11.

9 Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295379-2016-03-25.html>. Acceso en: 1 ago. 2017.

lo que fueron las dictaduras como de lo que sucede, en diferentes períodos como el actual, en democracia.

La biblioteca roja

Las dictaduras o los momentos de fuerte autoritarismo en democracia tienen como estrategia impedir cualquier forma de expresión y acceso al conocimiento porque ello le permite a cualquier persona pensar, analizar, tomar partido. La democracia, hoy más que en otros tiempos, sigue enriqueciéndose con hechos y testimonios de sobrevivientes de la última dictadura que aparecen en la vida cotidiana de nuestra sociedad. Aquí tomo algunos tramos de relatos brindados al diario Página 12:

> Liliana Vanella repite una y otra vez que está impresionada por el eco que ha tenido la historia de su biblioteca en distintas generaciones. '*Durante los años ´74, ´75, ´76, un gran tema de conversación era qué hacer con los libros por lo que significaban para nosotros. No aceptábamos tener que deshacernos de los libros. Cuando encontramos qué hacer con los libros, que fue enterrarlos en el jardín de la casa, lo que hicimos fue eso: enterrarlos tratando de cuidar las maneras de cómo preservarlos –recuerda–. Después de eso nos tuvimos que ir, a fines del 76. Cuando volvimos en el ´84 a buscar los libros, ya estaban muy deteriorados. Los encontramos, sacamos un paquete y cuando vimos que no estaban para ser usados, los volvimos a enterrar y ahí quedaron'. Vanella confiesa que le impresiona cómo han reaccionado las generaciones más jóvenes. 'Me doy cuenta de que es un legado que tal vez nosotros como generación lo pasamos por alto. ¿Cuántas veces en estos treinta años nos hemos dedicado a hablar de nuestros libros? Son estos chicos los que nos hacen hablar'*[10].

Hombres y mujeres, cualquiera sea su edad, se encuentran, se reconocen, trazan puentes para que la historia recupere más fragmentos que permitan entenderla y resignificarla, escapando al inmovilismo, a un especie de museo, como lo refería el entrañable escritor y crítico literario David Viñas en sus clases.

Y entonces, Liliana manifiesta que

> *'excavar la biblioteca significó desde un primer momento el encuentro con una experiencia nueva, impensada. Significó tratar esos libros como cuerpos. Exhumar la biblioteca de una persona es, en última instancia, similar a desenterrar los restos de alguien que eventualmente 'despareció': tanto los huesos como los libros nos hablan de alguien, de una identidad compleja, emocional, política y social [...]. Están acostados y dan la sensación de cuerpo muerto, de fosa común, de compañeros de entierro'* [11].

10 Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/56855-tanto-los-huesos-como-los-libros-nos-hablan-de-alguien>. Acceso en: 1 sept. 2017.

11 Ibidem.

Poder darle un nuevo sentido a los lugares que fueron centros de detención, poder desenterrar los libros es formar parte de esa memoria, es una oportunidad que tenemos de ir a buscarla, de reconstruirla con las manos también.

Y vale resaltar que hasta hace pocos años se editaron Materiales pedagógicos[12] producidos por el Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación, que atestiguan la necesidad de educar en derechos humanos dado que pensar temas como la dictadura, esto es, el terrorismo de Estado en Argentina, supone partir del único lugar de enunciación admisible para un Estado democrático: el ejercicio de la memoria y la búsqueda de la verdad y la justicia. Es decir, muchas instituciones educativas, trabajan en el imperativo ético de ejercer el derecho a la memoria, no como mero vehículo para la transmisión de un legado sino como espacio para la apropiación de las experiencias pasadas, y, la construcción de conocimiento. No se trata de hacer repetir a los jóvenes el relato de los mayores, sino que puedan reelaborarlos, tamizándolos en la trama de su propia experiencia.

Plan maestro

¿Derecho social a la educación o rentabilidad empresarial? es la pregunta que nos hicimos un colectivo de docentes de nivel superior que trabajamos en institutos de formación, luego del análisis realizado al llamado Plan Maestro que el gobierno actual quiere imponer, sin pasar por instancias legislativas. Se trata de un proyecto que propone reinstalar modelos que ya fueron probados y trajeron numerosos perjuicios a generaciones como las de los noventa donde se impuso un modelo a la medida de los mercados, declamado como racional, dejando bajo la alfombra toda mirada de derecho a la educación que incluyera a todas y todos.

Bajo esa racionalidad neoliberal, el sistema educativo es promovido en torno a tres ejes fundamentales: *eficiencia, eficacia y calidad,* ideas que fueron originalmente acuñadas por la pedagogía estadounidense del eficientismo industrial que traslada al campo pedagógico y, en general, al de las ciencias humanas, conceptos empresariales. De esta manera, se vincula lineal y mecánicamente el sistema educativo con el aparato productivo, subordinando el primero a los intereses del segundo. Se considera a la educación como producción de capital humano, como inversión personal y colectiva, la cual debe, por lo tanto, debe ser rentable en términos económicos. De esto sigue, que el conocimiento vale en tanto resulta productivo, acotando también la cons-

12 Ministerio de educación de la Nación Argentina: 2010. Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Buenos Aires.

trucción del conocimiento.

Aquí cabe repreguntarse y apostar a la necesaria memoria acerca de si la educación puede, otra vez, ser pensada desde esta óptica empresarial. Esta, básicamente, supone dos planes que los gobiernos de carácter neoliberal llevan a la práctica, en perjuicio de una gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas: aliviar el "gasto" educativo del presupuesto público, y abrir nuevos ámbitos de negocios al mercado. Contra la utopía liberal originaria, que presentaba la educación pública como un medio de ampliar la ciudadanía, el neoliberalismo ve en la educación: un gasto (si es pública) o un negocio (si es privada). "Aquí el criterio prevaleciente parece ser que todo lo que da ganancia, se vende, y todo lo que significa gasto, se transfiere a las provincias." (BRAVO, 1994. p. 41)[13].

La Ley de Educación Nacional nº 26.206 que nos rige hasta hoy, reza en su

> Artículo 3°. - La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales […][14].

La memoria, las leyes y estrategias organizativas que hemos sabido construir en democracia, son reclamadas para detener la cantidad de situaciones provocativas que, desde medidas autoritarias llevadas adelante por el gobierno nacional se alientan, en el campo educativo con acciones de atemorización y judicialización como lo es la intromisión de la policía, la gendarmería en las escuelas, institutos de formación docente, las universidades avasallando la autonomía y leyes que enuncian claramente nuestros derechos.

Si apelamos al recorrido de estas décadas en democracia, podemos identificar una historicidad de las memorias que fueron ganando espacios de investigación y acción en muchas universidades, desde las cuales se promueve la memoria, la justicia, la investigación y la transferencia del pasado reciente signado por la experiencia de la última dictadura cívico-militar del terrorismo y de las luchas populares que marcan también los tiempos recorridos en democracia. Transferencia que pone el acento en la promoción y protección de los derechos humanos, la lucha contra la violencia institucional y la activación de la participación juvenil. Cierto es que la memoria no acaba en lo ocurrido durante la última dictadura que afectó múltiples derechos sino que

13 Disponible en: <https://andaresypensares.wordpress.com/2017/05/22/ante-la-arremetida-a-la-educacion-publica-que-lleva-a-cabo-este-gobierno-vemos-con-preocupacion-la-intromision-de-las-empresas-en-la-formacion--ideologica-de-docentes-y-alumnos-y-la-irrupcion-de-las-f/>. Acceso en: 1 ago. 2017.

14 Disponible en: <http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf>. Acceso en: 1 ago. 2017.

se resignifican en la actualidad para seguir promoviendo su concreción en la vida cotidiana pues los derechos se renuevan y recrean. Hasta lo podemos palpar en los graffittis que viajan en los guardapolvos de estudiantes: "la educación pública argentina enseña, resiste, sueña".

Democracia con desaparecidos. Santiago Maldonado

Santiago se encontraba participando de una protesta social con corte de ruta, en la provincia de Chubut, a la altura del Lof1 en resistencia Cushamen, que fue desalojada de manera represiva por la fuerza pública -Gendarmería Nacional que depende del Ministerio de seguridad de la Nación-, el 1° de agosto de 2017. Más allá de concretado el desalojo hubo persecución violenta de los manifestantes por las tierras de la comunidad Mapuche. En este marco, la última vez que Santiago fue visto data de cuando estaba detenido por personal de gendarmería. Es decir, por agentes del estado. ¿Dónde está Santiago Maldonado? ¿Por qué tanto desprecio por el Otro? ¿Por qué la aparición forzada? nos seguimos preguntando desde el primer día. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), reclama sostenidamente al gobierno argentino para que realice todos los esfuerzos necesarios y de cuenta de la vida de Santiago Maldonado.

Las universidades nacionales, entre tantas organizaciones de Argentina y de muchos países reclamamos que el gobierno nacional deje de lado intereses particulares para dejar lugar al bien común de todas y todos los que privilegiamos la vida, en democracia y con derechos que sean garantizados plenamente. Tal es el reclamo que, probablemente, en salvaguarda de intereses corporativos que tienen amplia connivencia con el sector político que gobierna en nuestro país, también ha expresado la necesidad de que se llegue a la verdad sobre lo ocurrido con Santiago Maldonado.

En este punto que, también, atraviesa a lo narrado y analizado sobre el Pozo de Quilmes, la biblioteca roja y el Plan Maestro es imprescindible revisar y accionar respecto a

> la preocupante difusión que los medios de comunicación difunden sobre muchas problemáticas sociales que, en el caso de Santiago Maldonado, llegan hasta la negación de la categoría de desaparición forzada. Papel que juegan los medios fundamentalmente hegemónicos atentando contra el derecho a la comunicación y, en connivencia con sectores políticos, alientan que este caso, como otros, No sea tratado dentro del sistema educativo. En algunos casos, las amenazas de judicializar la tarea educativa, por ejemplo, provienen de funcionarios de gobierno. Finalmente, todo lo antedicho ha sido el contexto que posibilitó que ciertos directivos de escuelas hayan impuesto o intentado imponer censura contra el tratamiento del

> tema en sus escuelas sin el menor argumento basado en la ley, o en alguna resolución oficial [15].

Estas situaciones va en sentido contrario a lo que la Ley de Educación nº 26.206[16] sostiene: "los discursos producidos por los medios masivos comunicación y someterlos a crítica es una tarea que debe cumplir la institución educativa", tal como lo señala la Ley de Educación Nacional en su Artículo 11, inc o), al referirse como función de la escuela el "comprometer a los medios masivos de comunicación a asumir mayores grados de responsabilidad ética y social por los contenidos y valores que transmiten".

También, nuevamente, en sentido contrario de lo conseguido después de varias décadas de debates, proyectos y movilizaciones, desde 2015, vía decreto presidencial se derogó gran parte de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, considerada internacionalmente como una de las más modernas en pos de garantizar el derecho a la comunicación. Esto provocó una concentración aún mayor de los medios de comunicación en poquísimas corporaciones empresarias que apuestan a la homogeneización del discurso y el predominio del pensamiento único. Con este contexto, la posibilidad de enunciar derechos, de reclarmarlos también se ve fuertemente obstaculizada.

Y, en medio de tanta vulneración, estos medios vehiculizan términos que se proponen como novedad. Por ejemplo, aparece mencionado repetidamente un nuevo neologismo encubridor de intereses hegemónicos: la "posverdad". "Éste alude a la distancia cada vez mayor entre los discursos de los políticos y los hechos reales que producen, ya que estos últimos influyen menos en la opinión pública que los llamados a la emoción y la creencia personal. Esto no es nuevo en la historia de la humanidad"[17]. Acudiendo a la memoria, es necesario preguntarnos sobre su sentido para poder entender que lo que ahora se propone como novedad tiene anclajes en otros tiempos, con tendencias que resultaron muy pobres en beneficio de nuestras sociedades. Este ejercicio crítico que hasta nuestras propias leyes nos proponen, alienta tareas de desmontaje de los discursos que, casi a diario, proponen vivir un presente efímero desconectado de todo lo pasado, y con escasa proyección de algún futuro.

La democracia, nuestra democracia es un proyecto en el que se necesita educar y que tiene que ser comunicado para lograr consensos y legitimidad en el conjunto de la sociedad. Democracia que implica un ejercicio de ciudadanía que

15 Comunicado Educación y Derechos Humanos sobre caso Santiago Maldonado. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, setiembre 2017.

16 Disponible en: <http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf>. Acceso en: 1 ago. 2017.

17 Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/concepto-posverdad-una-nueva-mentira>. Acceso en: 1 ago. 2017.

hoy urge ser discutido, plantearnos qué tipo de organización social y política queremos, qué tipo de democracia, para garantizar la totalidad de los derechos de los derechos humanos, sin reducirlos a una competencia donde uno resulte ganador sobre otros derechos. El actual panorama que domina en nuestros países de América Latina y el Caribe, es el resultado del atropello a todos los derechos, en particular, los derechos sociales, en algunos casos hasta el punto de su extinción.

Zygmunt Bauman ilumina también este tiempo de continuos y acelerados cambios hasta en lo discursivo. Ellos también son parte de una "modernidad líquida", aquella donde "los sólidos que se están derritiendo en este momento, el momento de la modernidad líquida, son los vínculos entre las elecciones individuales y las acciones colectivas. Algunas voces referentes del campo de la comunicación como Rosa María Alfaro, sostienen que esto ocurre porque "el reordenamiento del gran cambio que vivimos no se ha asumido aún como una tarea fundadora de una nueva sociedad"[18] .

Ripa Alsina, por su parte, sostiene con cierto norte utópico que la

> memoria y el reconocimiento – de sí mismo y del Otro – se imbrican en una compleja actividad que comienza por el darse cuenta o recordar individualmente para terminar en los cruces complicados de los unos y los otros, de los unos, los otros y los todos en la construcción de sentido con las apuestas, los límites y las aceptaciones. Construcción no ya de un "estado de lucha" sino de un "estado de paz[19].

En nuestro caso, esa sociedad nueva, ese otro mundo posible lo llevamos adelante desde el ámbito de la educación superior porque

> la educación necesariamente supone la presencia de los derechos humanos [...] podemos comprender lo que tiene de "acontecimiento" (es decir, de apertura a lo nuevo), pero, y fundamentalmente, lo que tiene de "responsabilidad", ahora en el sentido fuerte de Levinas que la entiende como acoger la interpelación ética del otro en cuanto otro, que es la base de hospitalidad para entender la justicia[20]

sostiene el profesor Carlos Cullen.

18 Alfaro Moreno, Rosa María. *Comunicación y Política en una democracia ética por construir*. Rosa María Alfaro Moreno Editora. Veeduría ciudadana de la comunicación social Lima (Perú), 2005. p. 240.

19 (2004-2006, p. 277-308) citado por Luisa Ripa Alsina en "Ética del Reconocimiento y Derechos Humanos: espacio para pensar novedades discursivas". Disponible en: <http://racionalidadpractica.blogspot.com.ar/2008/06/tica-del--reconocimiento-y-derechos.html>. Acceso en 1 ago. 2017.

20 Cullen, Carlos. Educación y Derechos Humanos. Conferencia inaugural 3er Coloquio Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos. Quilmes, 9/5/2011.

En el cierre

Llamados a profundizar el camino que venimos recorriendo desde la mirada de una educación en derechos humanos, el eje temático Memoria, Derechos Humanos y Democracia, nos desafía para consolidar:

La Memoria, que en nuestra historia argentina aunque también continental, muestra constantes esfuerzos y acciones para acceder a la verdad de lo que pasó con nuestros detenidos-desaparecidos de la última dictadura militar y, con ello, promover la justicia sobre lo ocurrido. También, profundizar en la convicción y acción para que Nunca Más repitamos historias con genocidios. Memoria que fue clave para que hace apenas pocos meses muchas plazas de todo el país le dejara claro al gobierno de turno que gestiona en nuestro país, la intención de liberar a los genocidas manipulando la interpretación de la justicia y a funcionarios dóciles a semejante plan de gobierno.

La Memoria que también se enriquece con lo que vivimos y construimos en democracia, ampliando derechos.

La Democracia en la que, día a día, profundizamos la construcción del conocimiento y una cultura de derechos humanos donde la lucha por cada uno de ellos nos atraviesa con una mirada que reclama ser holística, integral corriéndose de otras vertientes que, aún con las mejores intenciones, nos colocan cerca del libre juego de la oferta y demanda para acceder a lo que nos corresponde a cada sujeto por el solo hecho de existir. Y, entonces, una democracia que también se corre de los discursos y prácticas ancladas en la meritocracia, propia de sectores neoliberales que niegan todo reclamo amparados en un poder que ejercen discrecionalmente a favor de grandes corporaciones para las cuales "pensar en los derechos humanos es un curro".

Los derechos humanos, para todas y para todos, nos imperan para seguir reclamando por Santiago Maldonado. Por todos los que venimos reclamando en estos años. Pero, también, por los reclamos centenarios de nuestros pueblos originarios sobre la tierra que les fue robada, a manos de empresarios y políticos de nuestra Argentina que promovieron y promueven aún hoy la continuidad del aniquilamiento de quienes les resultan molestos a sus intereses. No podemos renunciar a ejercer nuestro derecho a enunciar el reclamo por ellos, a comunicarlos a viva voz a la sociedad toda. "Para hacer una sociedad mejor, la memoria es un acto de resistencia y esperanza", nos dice nuestro premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel[21] .

Las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, como cualquier otra que ga-

21 "No hay pueblo sin memoria. Un pueblo sin memoria está condenado a ser dominado" Disponible en: <http://www.infonews.com/nota/308481/perez-esquivel-un-pueblo-sin-memoria>. Acceso en: 1 ago. 2017.

rantice derechos, sólo se sostienen con todas las mujeres y los hombres que integran la sociedad. Es obligación de todos los Estados y gobiernos aportar a la Memoria, la Verdad y la Justicia.

La Memoria nos permite reflexionar, revisar, analizar los logros de una reforma universitaria que está a punto de cumplir 100 años y proyectar desde las urgencias de estos tiempos que virulentamente, intentan reinstalar y repetir recetas de los ´90, de los ´30 y hasta del siglo XIX. Necesitamos redoblar esfuerzos para seguir forjando científicos con convicciones éticas intransigentes, para poner sus conocimientos al servicio de la sociedad, compromiso y esfuerzo para superar los atrasos y lastres que nos aquejan, es decir: la pobreza, las enfermedades, la corrupción, el crimen, la desigualdad y la usurpación –incluso- de los conocimientos científicos que se saquean para beneficio comercial de unos cuantos.

Hacemos nuestras estas palabras de un uruguayo-argentino que apreciamos por su sencillez, docencia y claridad: "La única respuesta posible es no acostumbrarse a la mediocridad y a dar por válido lo que ya se sabe y se ha experimentado que no lo es. Porque no acostumbrarse a resignar derechos es la manera de decir que se está sabiendo lo que hay que hacer"[22] .

Referencias

BAUMAN, Zygmunt. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999.

BRAVO, Héctor Félix. *La descentralización educacional.* Sobre la transferencia de Establecimientos. Buenos Aires: CEAL, 1994.

CULLEN, Carlos. *Educación y derechos humanos*. Conferencia inaugural 3er Coloquio Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos. Quilmes, 9/5/2011.

GOFFMAN, *Erving. Asylums:* essays on the social situation of mental patients and other inmates [Manicomios: ensayos sobre la situación de los pacientes mentales y otros reclusos]. Nueva York: Aldine de Gruyter, 1961.

JELIN, Elizabeth. Memoria y democracia. Una relación incierta. *Revista de Ciencia Política*. Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, Santiago de Chile, v. 51, n. 2, p.129-144, 2013.

22 Ibidem.

MARKARIAN, Vania. *Idos y recién llegados:* La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos 1967-1984. Montevideo: Correo del Maestro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA: 2010. Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Buenos Aires. 2006.

CARPINTERO, Enrique. *El concepto de "posverdad"*: una nueva mentira. Revista Topía. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/concepto-posverdad-una-nueva-mentira>. Acceso en: 1 ago. 2017.

RICOEUR, Paul. *Caminos del reconocimiento.* Tres estudios. México: FCE. 2006. Original: Parcours de la reconnaissance. Trois études. Paris: Stock, 2004.

RIPA Alsina, Luisa. *Ética del reconocimiento y derechos humanos:* espacio para pensar novedades discursivas. Disponible en: <http://racionalidadpractica.blogspot.com.ar/2008/06/tica-del-reconocimiento-y-derechos.html>. Acceso en: 1 ago. 2017.

SALVIOLI, Fabián. Educación Superior en derechos humanos. *En: Revista de ciencias sociales,* segunda época, n. 25, otoño de 2014, p. 122. Editorial Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <https://andaresypensares.wordpress.com>. Acceso en: 1 ago. 2017.

URANGA, Washington: 2004. *Democracia y ciudadanía:* responsabilidad de los comunicadores. Disponible en:<https://pt.scribd.com/document/13181647/Uranga-Democracia-y-Ciudadania>. Acceso en: 1 ago. 2017.

Recebido em: 20 de setembro de 2017.
Aprovado em: 23 de outubro de 2017.